

BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE
CATAMARCA (1821-2021)

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

A DOSCIENTOS AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA AUTONOMÍA:
IMAGINARIOS SOBRE LA CATAMARQUEÑIDAD

Prórroga para la presentación de trabajos

La comisión de referato informa a todos y a todas las interesadas en presentar trabajos para ser considerados en esta publicación que ha decidido extender el plazo de envío hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.

Fundamentos

Desde 2018, a partir de un proyecto presentado desde las cátedras “*Historia de Catamarca*” e “*Historia del Noroeste Argentino*”, la Facultad de Humanidades y el Departamento Historia iniciaron el camino tendiente a recordar el Bicentenario de la Autonomía de Catamarca (1821-2021).

En ese sentido, a partir de una propuesta de las autoridades de la Facultad de Humanidades, se incorporó al programa de las XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, organizadas por el Departamento Historia en Catamarca en 2019, el panel titulado “Bicentenario Autonomías Provinciales”, conformado por María Mercedes Tenti (Santiago del Estero), Facundo Nanni (Tucumán) y Marcelo Gershani Oviedo (Catamarca).

En esta oportunidad, el Departamento Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca busca generar otro espacio de mayor alcance para pensar y repensar la construcción conflictiva, plural y diversa de la identidad catamarqueña a 200 años del evento histórico de la Autonomía, es decir, reflexionar sobre este marco temporal de dos siglos y el impacto en nuestra sociedad de hoy.

Por ello, el Departamento Historia prepara una publicación que plasme algunos aspectos de nuestra realidad del siglo XXI, como así también las miradas a nuestro pasado provincial dos veces centenario. En esta intención, se genera una convocatoria pública para escribir sobre ese tema desde distintos lugares académicos y no académicos.

TEMARIO

1. Pertenencias, poblaciones y terruños que cambian con el tiempo: la configuración político-territorial de la provincia.
2. Las miradas y narrativas desde lo nacional, regional, provincial y local, sobre el Bicentenario.
3. “Tradición” y “Progreso”, haceres de la agricultura, la ganadería, la artesanía, el turismo y la industria bicentenaria.
4. Lo catamarqueño también está en lo particular: efemérides y acontecimientos para rescatar y resguardar.
5. Las historias subalternas que no figuran en el Acta de la Autonomía.
6. Las riquezas “naturales” de Catamarca: debates y perspectivas sobre un necesario debate comunitario.
7. Deportes, prácticas y discursos de los cuerpos en Catamarca.
8. Cambios y continuidades en los saberes sobre la salud y la enfermedad en una sociedad catamarqueña que se “moderniza”.
9. Tránsitos, instituciones y proyectos sobre la educación y la/s cultura/s e identidad/es catamarqueña/s.
10. Lo “propio” y lo “ajeno”: La patrimonialización del legado material e inmaterial catamarqueño.

Destinatarios:

La convocatoria, por la magnitud del tema, está abierta a investigadores universitarios, estudiantes de grado, postgrado y egresados de las carreras de la UNCA y del sistema de educación superior provincial y a todo/a catamarqueño/a que desee presentar un artículo para su consideración y evaluación, de acuerdo con las normas de edición que aquí se establecen.

Comité de referato para la publicación:

Mag. Marcelo Gershani Oviedo

Esp. Roxana Gutiérrez

Mag. Marcelo Díaz

Prof. Jorge Perea
Dr. Esteban Quiroga
Mag. Alicia Moreno

CONVOCATORIA A PUBLICACIÓN

1. PRESENTACIÓN

El plazo máximo de presentación de propuestas es el lunes 16 de agosto de 2021¹.

Las propuestas deben ser enviadas a la dirección electrónica: deptohistoria@huma.unca.edu.ar

2. REQUISITOS

Los artículos deben respetar las normas de publicación que se listan abajo.

- **Extensión:** El título del trabajo deberá ir centrado y en negritas, con tamaño 12. No podrá superar las 15 palabras. El resumen contendrá entre 150 y 300 palabras. El artículo completo (sin contar el resumen) no deberá tener menos de 5000 palabras ni más de 6000, excluyendo la bibliografía.
- **Configuración de página:** A4 (21 x 29,7 cm), con margen izquierdo de 3 cm. Los demás, 2,5 cm.
- **Interlineado:** sencillo, sin espacio entre párrafos.
- **Párrafos:** justificados sobre ambos márgenes, sin sangría inicial.
- El texto del trabajo debe estar encabezado por:

Título

Nombre del autor

Dirección electrónica

Filiación institucional, si es que la tiene.

En caso de trabajos en coautoría, los datos que siguen al título deberán ofrecerse, en el mismo orden, para cada uno de los autores. Todo el bloque irá alineado a la izquierda.

- Para facilitar la uniformidad del texto rogamos que venga formateado preferentemente con “*Cambria*” en tamaño 11, también pueden emplearse las fuentes “*Arial*”, tamaño 11 o “*Times New Roman*”; tamaño 12 puntos para el cuerpo del texto; 9 puntos para las notas a pie de página; 11 puntos para los subtítulos de primer nivel que deberán estar en MAYÚSCULAS corridas y **cursiva de 11 puntos para los subtítulos de segundo nivel.**

2.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.-APARATO ERUDITO

¹ Prorrogada hasta el día 5 de noviembre del 2021, inclusive.

1.1 CITAS BIBLIOGRÁFICAS

A. DE LIBROS

Se debe respetar el orden de los elementos del enunciado del asiento bibliográfico de la siguiente manera: Autor (en versalita, primero el nombre completo y luego el apellido); título (en cursiva); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor (sólo el nombre, sin agregar “Ed.” o “Editorial”) y año de edición.

B. DE ARTÍCULOS

Autor (primero el apellido y luego el nombre completo); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (en bastardilla); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de la edición, número de página (s).

C. CITA SEGUNDA Y SUCESIVAS DE UNA MISMA OBRA

Si se cita sucesivamente el mismo libro se debe poner *ibídem*.

Después de la primera cita, sino es sucesivamente sólo se pone el apellido del autor, seguido de *op. cit.*, y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

Si hay dos autores del mismo apellido se conserva el nombre de pila.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

Si el título es largo se puede abreviar.

1.2 CITAS DE DOCUMENTOS

A. INÉDITOS

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

B. EDITADOS

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en versalita); título (bastardilla); edición, de la 2º en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

C. CITA SEGUNDA Y SUCESIVAS DE UN MISMO DOCUMENTO

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Para dudas en relación a las normas de publicación se deberá consultar a la resolución C.D.F.H N° 029/17 en

http://www.huma.unca.edu.ar/images/documentos/secretarias/postgrado_e_investigacion/direccion_de_publicaciones/RES.%20C.D.F.H.%20029%20Anexo%20II%20Normas%20de%20edicion.pdf